

ENTRE LO PÚBLICO Y EL DESARROLLO DEL PAÍS:
LA MISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS
(SS. XIX-XXI)

Ricardo Lagos Escobar

RICARDO LAGOS ESCOBAR

Abogado de la Universidad de Chile y doctor en Economía por la Universidad de Duke (USA). Entre 1969 y 1971 se desempeñó como Secretario General de la Universidad de Chile, cargo que también ejerció en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), tanto en la sede de Santiago (1971-1973) como en la de Buenos Aires (1974). Destacado opositor de la dictadura cívico-militar en Chile, fue uno de los fundadores del Partido Por la Democracia (PPD) y candidato a senador en las elecciones de 1989. Ejerció como ministro de Educación en el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1993) y ministro de Obras Públicas durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-1998). El 16 de enero de 2000 fue elegido presidente de la República, cargo que desempeñó hasta el 11 de marzo de 2006. Ese mismo año creó la Fundación Democracia y Desarrollo (FDD), la cual preside hasta hoy. En 2007 fue nombrado por el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, como enviado especial de la ONU para el cambio climático, cargo que ejerció hasta 2010. Fue parte del Comité Editorial de la *Revista Anales de la Universidad de Chile* entre 2010 y 2014.

ENTRE LO PÚBLICO Y EL DESARROLLO DEL PAÍS: LA MISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (SS. XIX-XXI)

Esta nueva edición de la *Revista Anales de la Universidad de Chile* ubica en el centro de la reflexión la pregunta por el sistema educativo durante los últimos dos siglos y medio. En este artículo, centraré mi análisis en la evolución de la educación superior y cómo este sistema se ha transformado en el garante de que millones de estudiantes puedan pasar por sus aulas, participando activamente en el desarrollo del país.

Uno de mis primeros actos oficiales como presidente de la República, en el año 2000, fue dar inicio al año académico de la Universidad de Chile con el tradicional discurso de apertura. Recuerdo que, a once días de haber asumido, tenía una gran alegría y emoción de volver a la que fue mi casa de estudios durante tantos años, y en la que adquirí valores y formas de mirar el mundo y la vida. En ese contexto, recordé el discurso que dio, en 1843, el rector de la recién fundada Universidad de Chile, Andrés Bello. En él, Bello ubicó a la universidad en el centro del desarrollo del país: «Hagan más, traten asuntos dignos de su Patria y de su posteridad; que los grandes intereses de la humanidad los inspiren; que palpiten sus obras el sentimiento moral; la libertad será, sin duda, el tema de la universidad» (1843, s/n) sostuvo ese día.

Tomando sus palabras, recordé cómo la institución universitaria, nacida en el medioevo europeo, devino en el lugar por excelencia para pensar a la sociedad en el largo plazo y para contribuir —a partir de su diversidad, riqueza y perspectivas de pensamiento armónico— al desarrollo del país. Tomando, entonces, el corazón conceptual de cualquier institución universitaria, desde sus orígenes hasta hoy, la misión de la Universidad de Chile es formar parte de la construcción del país a través de la formación de ciudadanos que contribuyan al desarrollo «espiritual y material de la Nación» (Bello, 1843, s/n).

Al año siguiente, en 2001, la Pontificia Universidad Católica me invitó a inaugurar su año académico. Ahí centré la reflexión en el rol de esta institución, fundada por el Arzobispado de Chile en 1888 (se le otorgó el título de Pontificia en 1930), y en cómo desde sus orígenes fue un referente católico en el debate nacional, llegando a protagonizar procesos profundamente críticos que la obligaron a renovar su misión, como lo fue la reforma universitaria entre 1967 y 1968.

Desde su fundación, hasta entrado el siglo XX, la Universidad Católica aceptó con naturalidad someterse a la gestión de la Universidad de Chile. Es decir, si bien la primera era libre de enseñar y de ser autónoma en los conocimientos que entregaba, la seriedad de los títulos era una atribución que correspondía al Estado y este designó a la Universidad de Chile para velar por esa excelencia. Por esa razón, hasta 1953, todos los egresados de la Universidad Católica debían rendir un examen ante la Universidad de Chile para titularse.

Pensándolas en conjunto, si bien tanto la Universidad de Chile como la Universidad Católica iniciaron sus tareas desde misiones distintas, a ambas siempre las ha unido la excelencia formativa por el saber y su rol estratégico en el desarrollo del país.

En 1920, se sumó a estas dos casas de estudios la Universidad de Concepción, fundada por un grupo de vecinos ilustres que buscaban descentralizar los estudios superiores del país, siendo, la primera universidad privada de Chile.

Desde mediados del siglo XX, entonces, se desarrolló un sistema universitario más sofisticado, autónomo, inserto en distintos espacios nacionales, y que participa de los procesos políticos, económicos y sociales que la ciudadanía experimentaba.

Acorde al cambio de las necesidades y de los nuevos contextos nacionales, tanto la Universidad de Chile como la Universidad Católica dejaron de entender al país a partir, exclusivamente, de su capital y comenzaron a concretar su avance en provincias, promoviendo, así, la democratización territorial del conocimiento. Es así como la Universidad Católica fundó, en 1928, su sede en Valparaíso; en 1956, la Universidad Católica del Norte en Antofagasta; y más adelante, instaló una sede en Temuco (1959). Por su parte, la Universidad de Chile comenzó su extensión en regiones un poco antes: en 1911, con la creación de una sede de la Facultad de Derecho en Valparaíso; a esta le siguió, en la misma ciudad, la Escuela de Enfermería, fundada en 1933; y continuó con la instalación de facultades científicas, artísticas y humanistas, uniéndose todas formalmente, en 1972, en la sede de Valparaíso. Unos años antes, en 1965, también se habían fundado una serie de sedes en el norte del país, en ciudades como Arica, Calama, Antofagasta, y también en el sur, eligiendo a Temuco y Osorno.

Estas sedes enraizadas en el saber regional se convirtieron en entidades fundamentales para responder a las necesidades del conocimiento local; impulsar investigaciones específicas de acuerdo con las particularidades de cada territorio; y contribuir en una construcción social más equitativa y democrática del país.

Esta realidad se vio modificada luego del golpe militar de 1973. Durante la dictadura se intervinieron militarmente las universidades y se inició un proceso de desmantelamiento institucional, además de la descentralización del financiamiento del sistema educativo, lo que llevó a la escisión de las sedes de las universidades nacionales, que se situaron como instituciones autónomas.

Al restablecerse la democracia, en 1990, me correspondió como ministro de Educación abordar las políticas públicas vinculadas a la educación superior. Para esta tarea, fue natural apoyarme en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), un órgano colegiado fundado en 1954 y que reunía a los rectores de las universidades de carácter público. Durante la década de los ochenta, este Consejo aumentó sus miembros al incorporar a los rectores de aquellas sedes que dependían de la Universidad Católica y la Universidad de Chile, y que se constituyeron como universidades regionales con estatutos plenos e independientes. Para ese entonces, el debate se daba entre iguales, sin hacer distinción respecto a si alguna casa de estudios había sido una antigua sede de la Universidad Católica o de la Universidad de Chile. Las instituciones regionales habían adquirido una identidad propia, representando el carácter del territorio en la que estaban insertas. En este sentido, todos los rectores que se sentaban en la mesa del CRUCH tenían la misma voz y el mismo voto, al resguardar el rol estatal universitario y asegurar la calidad educadora de las nacientes universidades privadas.

Esto se reforzaba con el sistema de financiamiento existente. Todas las universidades pertenecientes a esta institución recibían recursos públicos, los que se ejecutaban a través de un subsidio según la cantidad de alumnos matriculados. Sin importar quiénes eran los «dueños» de las universidades — es decir, ya fuera aquellas que provenían del Estado o la Iglesia o del mundo privado— estas recibían el mismo financiamiento y eran entendidas como universidades públicas en términos de misión. Es decir, su orientación académica y formativa estaba vinculada con el quehacer nacional, siendo una usina de políticas públicas, favoreciendo a través de las ciencias, artes y humanidades el desarrollo del país. Esa era la marca que las igualaba.

Para ese entonces, surgió con fuerza la Universidad de Talca —nacida tras la fusión de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado en esa ciudad— liderada por su rector Álvaro Rojas, y las que eran ex sedes de la Universidad Católica en regiones. De hecho, por estas cuatro últimas me tocó ir al Vaticano para solicitar, no solo su autonomía de la Universidad Católica, sino que también el carácter de Pontificias. Resultaba irónico que este ministro, que no profesaba la fe católica, lograra que las universidades católicas

nacionales adquirieran este carácter, en un contexto en que ni siquiera en Italia existían más de tres universidades Pontificias.

A principios del siglo XXI, la universidad era entendida como un cuerpo intermedio entre el Estado y la sociedad civil, donde se abordaban temas de interés general. Es en este contexto, que el CRUCH junto al Ministerio de Educación, impulsaron un nuevo sistema universitario nacional, potenciando a las universidades regionales, y estimulando la fundación de instituciones universitarias y técnico profesionales a lo largo y ancho de todo el país.

Nos encontrábamos en este proceso de fortalecimiento y homogeneización de la misión pública de las universidades, cuando comenzaron a surgir los movimientos estudiantiles. Primero en el 2006 con los estudiantes secundarios y luego, el 2011, donde se reclamó directamente al sistema universitario. Estas protestas, que basaban sus argumentos en las dificultades de acceso a las universidades, obligaron al Estado a rediseñar estrategias de organización del sistema, justo en la década en que la matrícula —tanto de instituciones públicas como privadas— tuvo un crecimiento exponencial, tal como se indica en la siguiente tabla.

Evolución de la matrícula total de Pregrado por condición de acreditación y tipo de institución

Condición de acreditación	2018	2019	2020	2021	2022	Distribución Matrícula 2022
Acreditada	1.085.649	1.101.600	1.094.069	1.140.657	1.151.743	95,0%
CFT	120.251	125.977	118.139	117.452	114.863	9,5%
IP	329.624	334.035	341.729	358.034	382.760	31,6%
Universidades	635.774	641.588	634.201	665.171	654.120	54,0%
Bajo Tutela	1.736	3.644	6.875	11.615	14.087	1,2%
CFT	209	1.074	3.159	6.940	8.453	0,7%
Universidades	1.527	2.570	3.716	4.675	5.634	0,5%
No acreditada	100.662	89.236	50.898	52.137	45.967	3,8%
CFT	16.270	10.889	9.047	10.104	8.435	0,7%
IP	43.480	45.421	19.658	20.504	14.069	1,2%

Universidades	40.912	32.926	22.193	21.529	23.463	1,9%
Total general	1.188.047	1.194.480	1.151.842	1.204.409	1.211.797	100,0%
Matrícula en IES acreditadas	91,4%	92,2%	95,0%	94,7%	95,0%	

* **Fuente:** Subsecretaría de Educación Superior (SIES) (2022, p. 12).

Como resultado de estas movilizaciones, se promulgó en 2009 la *Ley General de Educación* que se hizo cargo de las demandas existentes por una educación de calidad, señalando que la educación será de carácter mixta «incluyendo a las de propiedad y administración del Estado o de sus órganos o particular subvencionada o pagada, asegurándoles a los padres y apoderados la libertad de elegir el establecimiento que quieran». De acuerdo con este estatuto, referido principalmente a la educación escolar, la ley no es clara respecto a qué se refiere con público o particular subvencionado, pero no así con la libertad de elección, la que se asegura como un derecho. Si llevamos esta ley al sistema universitario, todas las universidades subvencionadas reciben aportes públicos por cada alumno matriculado. Es decir, recibir aportes públicos las orienta hacia una vocación pública, independiente de quién sea su propietario.

Luego de las movilizaciones de 2011 se extendió la participación estatal hacia las instituciones de educación técnica profesional. Para ese entonces, estos centros estaban teniendo un enorme crecimiento en sus matrículas y concentraban a parte importante de los futuros profesionales del país. Herederos de la Escuela de Artes y Oficios —fundada en 1849, que luego se transformó en la Universidad Técnica del Estado y, hoy, en la Universidad de Santiago— los institutos técnicos marcaron el aumento de los estudiantes profesionales en todo el país. Al igual que las universidades, eran instituciones autónomas de antiguas sedes de la Escuela de Artes y Oficios y, por lo tanto, manteniendo la visión histórica bajo las que fueron fundadas, orientaban su quehacer a formar futuros profesionales que aportaran al desarrollo de las regiones y localidades en las que se encontraban, de acuerdo con sus necesidades y contextos.

En 2018 se dio otro hito, cuando el Consejo de Rectores aprobó la entrada de universidades privadas a su mesa. Considerando que las universidades Diego Portales y Alberto Hurtado cumplían con los criterios y estándares definidos por el Consejo, ambas instituciones se incorporaron, consolidando la mirada que ya veníamos advirtiendo: el carácter público de una universidad o instituto de

formación técnica no se establece a partir de sus dueños, sino que por su misión. Al año siguiente se sumó la Universidad de los Andes bajo esta misma línea.

La riqueza y diversidad de un sistema universitario como el nuestro, se sustenta en la vocación pública para formar contingentes de profesionales dispuestos a servir al país, además de poner a disposición a los cuerpos académicos y científicos que buscan adelantos locales para el desarrollo nacional, orientados siempre hacia el bien común.

Solo así, la universidad puede ser entendida como el cuerpo intermedio entre el Estado, el mundo privado y la sociedad civil, destinada a enriquecer el progreso de Chile y que se encuentra a la altura de las más prestigiosas instituciones latinoamericanas y por qué no decirlo, en algunos ámbitos, a nivel global. El prestigio de este corpus universitario con el que hoy contamos no tiene que ver con quienes son sus dueños, sino que con la vocación social y pública con la que impulsan día a día su quehacer. Avances únicos, como los astronómicos en el norte, ingenieros vinculados al cobre o el desarrollo de tecnologías para enfrentar al cambio climático, son algunos de los aportes trascendentales que han desarrollado las universidades nacionales y que dan cuenta de su compromiso y rol señero en la búsqueda de la inserción del país, en un mundo cada vez más complejo y en crisis.

Tal como ya lo hemos dicho, el espíritu público de una universidad, más que estar definida por el origen de sus fondos, tiene que ver con los intereses que estas instituciones desarrollan, hasta dónde se involucran con el desarrollo del país y cómo su misión está unida con el servicio público de Chile. Ahí está el prestigio. Ahí está la calidad. Ahí está la excelencia.

REFERENCIAS

- Bello, A. (1843). *Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843*. <https://uchile.cl/u4682>
- Subsecretaría de Educación Superior (SIES) (2022). *Informe Matrícula en educación superior en Chile*. Julio 2022. https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2022/07/2022_MATRICULA.pdf